



**FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO**

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO – DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA Y SUS  
ÁREAS PROTEGIDAS**

**Aprobado por:  
GLADYS ESPITIA PEÑA**

**Revisado por:  
LUIS ENRIQUE PEREZ CAMACHO**

**Elaborado por:  
ROBERT MENDOZA PRIETO**

**Bogotá, 8 de agosto de 2018**



## FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la eficacia y oportunidad del Programa de Gestión Documental y la gestión que viene desarrollando la Dirección Territorial Orinoquía y sus respectivas Áreas Protegidas en la utilización del Gestor Documental "Orfeo", con relación al cumplimiento de sus objetivos y su estado frente al Sistema Integrado de Gestión.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos, Manuales, Guías, Programa de Gestión Documental, políticas y normas aplicables.
- Identificar acciones de mejora en el desarrollo y ejecución de las actividades propias de la utilización del Gestor Documental "Orfeo"
- Realizar recomendaciones encaminadas a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### ALCANCE

El alcance del Informe corresponde a la gestión desarrollada por la Dirección Territorial Amazonía y sus respectivas Áreas Protegidas en la aplicación del Gestor Documental "Orfeo", durante las vigencias 2017.

#### Criterios:

1. Requisitos de las normas: NTCGP1000:2009, ISO 9001:2015, MECI 2014, Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, Capítulo VII Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo y MECI 2014
2. Requisitos Generales: Procesos, procedimientos, normatividad vigente aplicable a la Entidad.

#### METODOLOGÍA

Con la información disponible en el Gestor Documental -ORFEO-, la cual fue exportada para la Dirección Territorial Orinoquía y sus Áreas Protegidas a un Excel, tomando todos los pantallazos requeridos para un total de 118 pantallazos y los cuales se consolidaron para el análisis estadístico respectivo, insumo del seguimiento interno a realizarse, para la vigencia 2017.



## FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

El número de Unidades Decisión analizadas fueron una (01) Dirección Territorial y 6 Áreas Protegidas, teniendo en cuenta la Resolución No 287 del 11 de septiembre de 2013.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las siguientes variables: código, unidades de decisión, documentos radicados, documentos con expedientes, documentos sin expedientes, documentos que no cuenta con asunto, documentos que no han sido archivados y pantallazos, como se representa en la tabla No.1.

**Tabla No 1. Estadística Gestor Documental Dirección Territorial Orinoquía vigencia 2017**

CÓDIGO	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPE-DIENTE	DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPE-DIENTE	DOCUMENTOS QUE NO CUENTAN CON ASUNTO	DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO ARCHI-VADOS	PANTALLAZOS
700 DTOR	Dirección Territorial Orinoquía	73	64	9	0	12	2
716 PNN-CHI	PNN Chingaza	1482	1289	193	11	237	39
717 PNN-MAC	PNN Sierra de La Macarena	646	562	84	9	103	17
718 PNN-PIC	PNN Cordillera Los Picachos	491	427	64	9	79	14
719 PNN-SUM	PNN Sumapaz	711	619	92	13	114	20
720 PNN-TIN	PNN Tinigua	396	345	51	2	63	11
721 PNN-TUP	PNN El Tuparro	585	509	76	3	94	15
<b>TOTAL</b>		<b>4384</b>	<b>3814</b>	<b>570</b>	<b>47</b>	<b>701</b>	<b>118</b>

Fuente: Grupo Control Interno, Gestor Documental

### ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL SEGUIMIENTO.

Esta actividad está incluida en el Proceso Gestión de la Administración de la Información GAINF y específicamente en el procedimiento AINF\_PR\_02-Archivo-y-control-de-registros-V4 y los instructivos: GAINF\_IN\_13-Programa-gestión-documental-V3, GAINF\_IN\_14-Pautas-y-lineamientos-manejoSGD-ORFEO-V2, cuya vigencia es del 17/10/2017.

En el ejercicio de seguimiento se evidenció que la Dirección Territorial Orinoquía y sus Áreas Protegidas generaron durante la vigencia de 2017 un total de 4.384 documentos radicados, un total de 4.307, los cuales se desagregan a continuación:

#### Documentos Radicados:

Este ítem objeto de análisis corresponde al número de documentos efectivamente radicados por las Unidades de Decisión durante la vigencia 2017 de acuerdo con el gestor documental ORFEO para un total de 4.384 documentos.



## FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

### **Documentos Incluidos en Expediente:**

Una vez analizados los documentos radicados por las Unidades de Decisión, se evidenció que del total de los 4.384, el 87%, es decir 3.814 se encuentran incluidos en expediente de acuerdo con la Tabla de Retención Documental TRD.

### **Documentos incluidos sin expediente.**

En el análisis realizado se evidenció que el 13% de los documentos radicados no están incluidos en expedientes, es preciso que todas las dependencias establezcan sus expedientes virtuales, conforme a las Series y Subseries Documentales establecidas para cada una y tendrán la responsabilidad del archivo y custodia de la documentación generada o digitalizada por el Sistema de Gestión Documental.

### **Documentos que no cuentan con asunto.**

En el seguimiento al Sistema Documental Orfeo, se observó que de los 4.384 documentos radicados en las 7 unidades de decisión para el año 2017, existen 47 documentos que no cuentan con asunto, correspondiente al 1 %.


### **Documentos que no han sido archivados.**

Respecto al análisis de trazabilidad de los documentos generados por la Dirección Territorial y sus Áreas Protegidas se observó, que de los 4.384 documentos radicados el 16% no se encuentran archivados, que obedece a 701 documentos.

Todos los documentos que se radiquen en el Gestor Documental –ORFEO-, deben ser archivados por los usuarios correspondientes, según el Programa de Gestión Documental-V3, vigente desde el 14/10/2017.

## **RECOMENDACIONES**

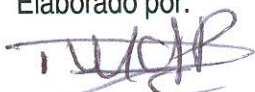
1. Realizar autoevaluaciones permanentes por parte de los responsables o usuarios del Gestor Documental Orfeo de la Dirección Territorial y sus Áreas Protegidas, con el fin de dar cumplimiento a los instructivos documentados en el Sistema Integrado de Gestión –SIG- de la Entidad.
2. Requerir a las Unidades de Decisión, para que procedan a crear los expedientes que se encuentran pendientes y para que procedan a archivar los documentos evidenciados en este ejercicio.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

## CONCLUSIONES

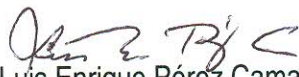
1. El Grupo de Control Interno cuenta con los papeles de trabajo soporte del seguimiento realizado.
2. En el primer Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se presentó el Plan Anual de Auditorías, en el cual se encuentra incluido este seguimiento.
3. Producto del seguimiento se espera un plan de mejoramiento que contemple la normatividad vigente con el fin de optimizar el funcionamiento del aplicativo.

Elaborado por:



ROBERT MENDOZA PRIETO

Revisado por:



Luis Enrique Pérez Camacho

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA  
Coordinadora Grupo Control Interno